



La implantación del alcolock como medida de disuasión



VI Congreso Internacional sobre
Políticas Europeas de Tráfico
16 de Mayo, 2014 - Barcelona



Drink Driving: Towards Zero Tolerance

Un enfoque sobre las políticas de seguridad de los transportes basado en la ciencia y la investigación

45 organizaciones de toda Europa promoviendo medidas e intercambio de buenas prácticas basadas en la ciencia y la investigación a nivel europeo

Más de **200 expertos** que colaboran con nuestras reseñas, informes, boletines de noticias, posturas políticas, conferencias, comunicados de prensa, etc.

La Comisión Europea, las organizaciones participantes, los Estados Miembro y las empresas financian nuestro trabajo.



Deutscher
Verkehrssicherheitsrat



INSTITUTO
SUPERIOR
TÉCNICO



Actividades y proyectos



Observatorio de las políticas europeas de seguridad de los transportes

ÍNDICE DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD VIAL
Road Safety Performance Index (PIN)

Seguridad vial laboral



Campaña Alcolock Safe & Sober

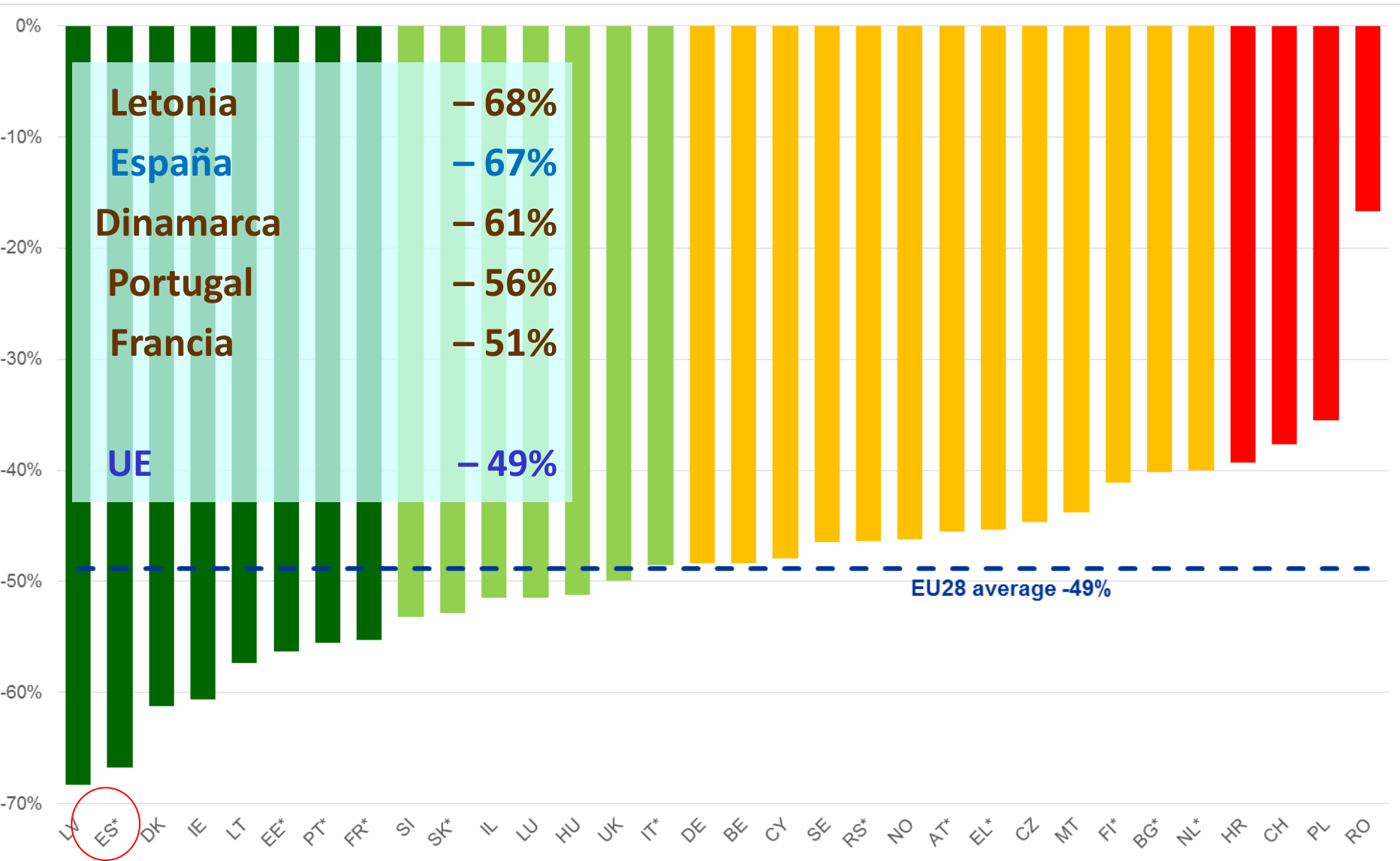
Bike Pal

Seguridad de los ciclistas

Magnitud del problema

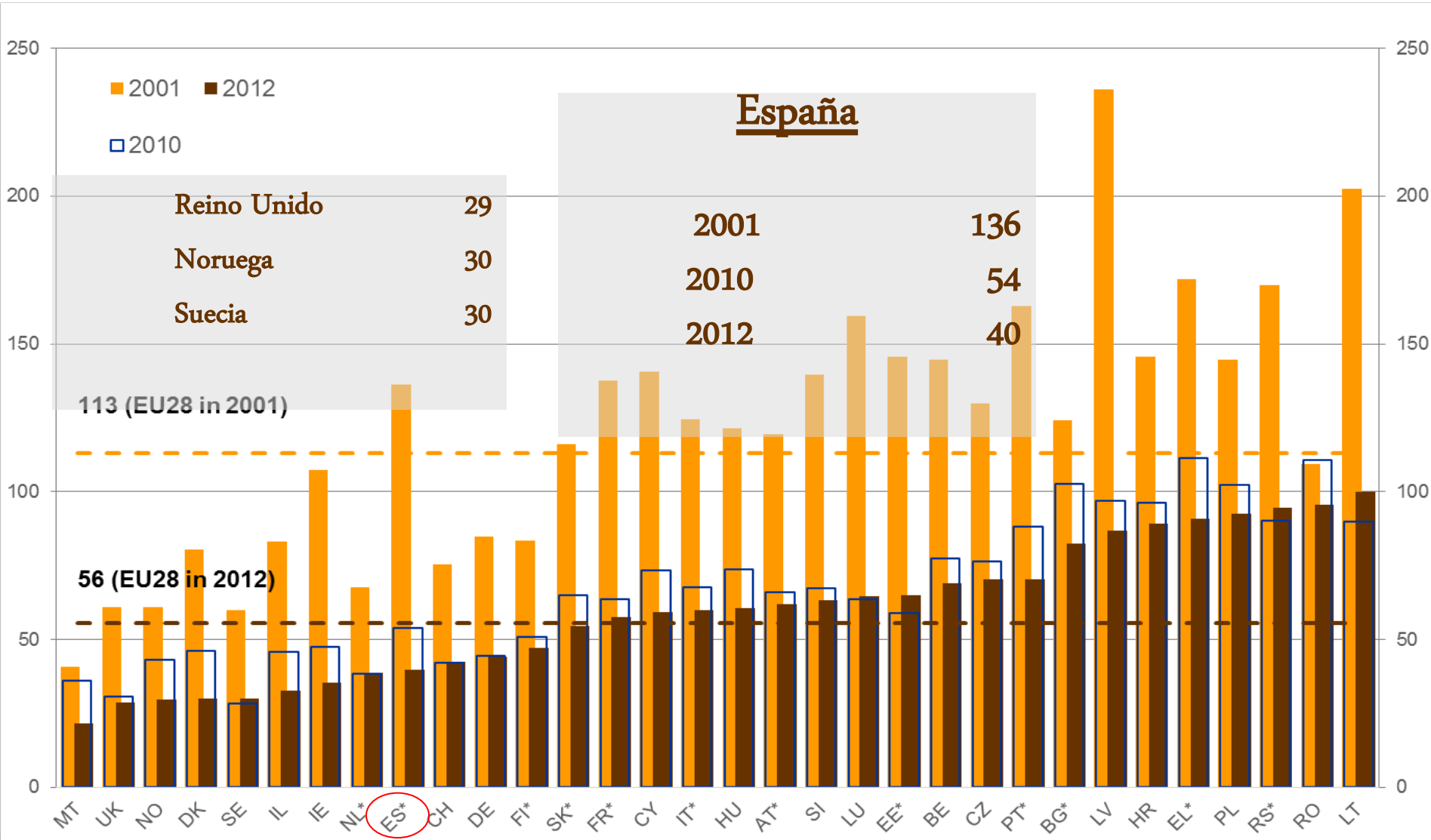
- **28.000 personas fallecieron** en las carreteras europeas en 2012
- Cerca de **313.000 heridos graves recopilados por la policía**
- **1 fallecido, 11 heridos graves, 40 heridos**
- Considerable impacto económico (**2% del PIB de la UE o 250.000 millones de EUR**)
- **358.000** hombres y **113.000** mujeres fallecieron en la UE 27 en la última década

Evolución de la siniestralidad desde 2001



¿Donde estamos?

Numero de muertos por millón de habitantes. ¡Ya no hay países con mas de 100 muertos por millón de habitantes!



¿Qué es lo que ha cambiado?

L'ILLUSTRATION 4 OCTOBRE 1936

"UNE BONNE RECOMMANDATION"

NE PRENEZ JAMAIS LA ROUTE AUSSITOT APRES UN BON REPAS SANS UN PETIT VERRE DE LA MARQUE MONDIALE

COINTREAU

LIQUEUR

RICARD!

"sur toute la ligne"

Les Cheminots, qui ont besoin de tous leurs esprits.. ont immédiatement adopté le **RICARD**

A LA MARSEILLAISE!

Quelle conséquence déplorable, en effet, pouraient avoir pour chacun de nous un seul instant d'inattention de la part de ces "responsables" du rail et de la route! Et de le savoir bien - Ils savent qu'ils doivent être sobres et c'est pourquoi "sur toute la ligne" de Marseille à Paris, tous ne buivent que du RICARD.

Quel apéritif, en effet, peut offrir autant d'avantages? A base naturelle de plantes aromatiques distillées aux vieux alambics rectifiés (procédé de la double rectification) le RICARD ne contient pas plus de corps étrangers que de substances (poisons des espèces nocives aux effets déplaisants). Approuvé par les Médecins c'est bien là "l'apéritif de bonne humeur" mais c'est surtout "l'apéritif de bonne santé", qui ouvre franchement l'appétit sans jamais faire mal à l'estomac ni à la tête.

Le RICARD doit se boire uniquement "à la Marseillaise", c'est-à-dire à la dose de 2 cl. 1/2 (soit moitié moins qu'un autre apéritif), et si volume d'eau, seule façon d'apprécier pleinement le meilleur et l'onctueux.

RICARD

LE VRAI PASTIS DE MARSEILLE

REG. SOCIAL - DISTILLERIE RICARD, 216-MARTEAU, MARSEILLE - DÉPÔTS: PARIS, LYON, CHAMBERY, GRENOBLE, NICE, TOULOUSE, VALENCE

El contexto europeo

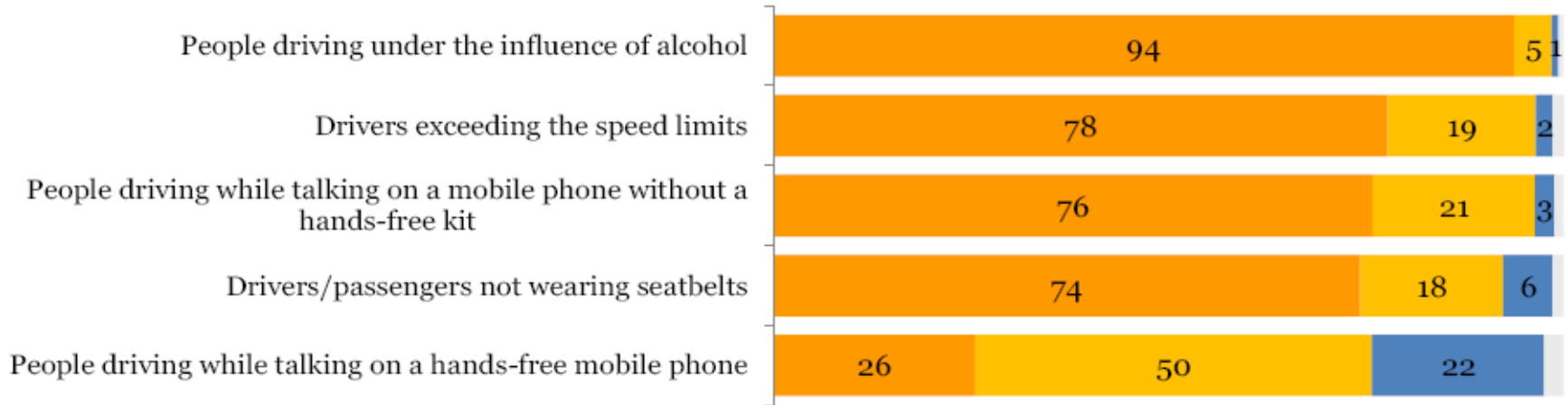
- En la Unión Europea: hasta el 2% de usuarios se desplaza con un nivel ilegal de alcohol
- El 11% de los 28.000 muertos, debido al alcohol al volante según los Estados Miembro (el 25%, según la Comisión Europea)
- Cerca de 6.500 accidentes mortales cada año
- Principal causa de muerte en las carreteras en el grupo de 16-24 años



Opinión pública

Percepciones sobre los problemas de seguridad vial en la UE

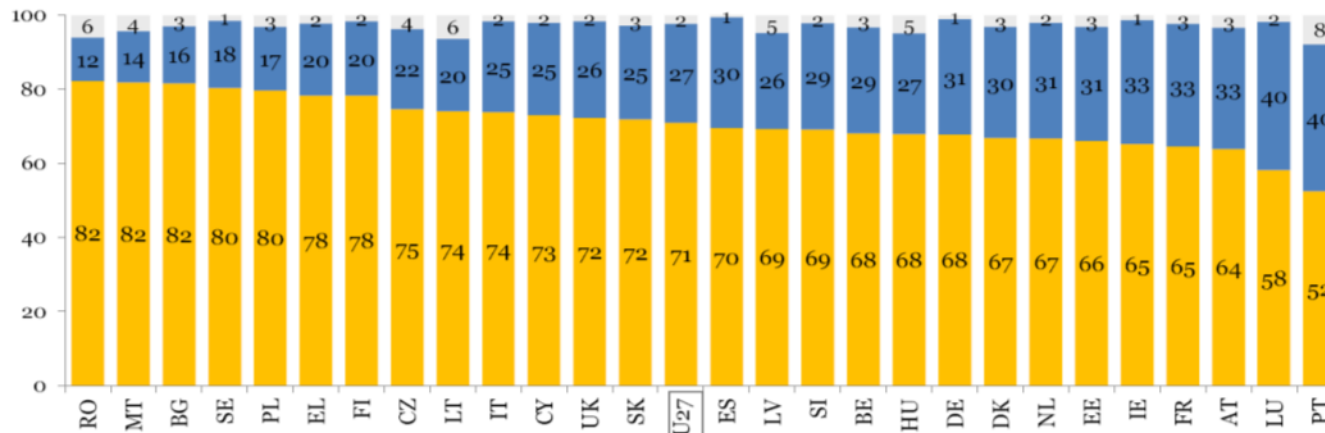
■ A major safety problem
 ■ A minor safety problem
 ■ Not a problem
 ■ DK/NA



Reduction of road safety problems by national governments

People driving under the influence of alcohol

■ Government should do more
 ■ Government is doing enough
 ■ DK/NA



Flash Eurobarometer 307 - The Global Organization

Road safety

Analytical report

Fieldwork: June 2010
Publication: July 2010

This survey was requested by Directorate-General Mobility and Transport and coordinated by Directorate-General Communication. This document does not represent the views of none of the European Commission. The interpretations and opinions contained in it are solely those of the authors.

Tasas máximas de alcoholemia en la UE

- Un número creciente de países de la UE están bajando sus tasas máximas de alcoholemia en línea con las recomendaciones de la UE sobre el límite máximo legal de alcoholemia (2001)

18 países aplican tasas más estrictas para los conductores noveles (0,0 a 0,2 gr de alcohol por libro de sangre)

18 países de la UE aplican una menor tasa de alcoholemia para los conductores profesionales (0,0 a 0,2)

	Standard	BAC Commercial drivers	BAC Novice Drivers
Austria	0.5	0.1	0.1
Belgium	0.5	0.5	0.5
Bulgaria	0.5	0.5	0.5
Cyprus	0.5	0.5	0.5
Czech	0.0	0.0	0.0
Denmark	0.5	0.5	0.5
Estonia	0.2	0.2	0.2
Finland	0.5	0.5	0.5
France	0.5	0.5 (0.2 bus drivers)	0.5
Germany	0.5	0.0	0.0
Greece	0.5	0.2	0.2
Hungary	0.0	0.0	0.0
Ireland	0.5	0.2	0.2
Italy	0.5	0.0	0.0
Latvia	0.5	0.5	0.2
Lithuania	0.4	0.2	0.2
Luxembourg	0.5	0.1	0.1
Malta	0.8	0.8	0.8
Netherlands	0.5	0.2	0.2
Poland	0.2	0.2	0.2
Portugal	0.5	0.5	0.5
Romania	0.0	0.0	0.0
Slovakia	0.0	0.0	0.0
Slovenia	0.2	0.0	0.0
Spain	0.5	0.3	0.3
Sweden	0.2	0.2	0.2
UK	0.8	0.8	0.8

Controles

Un máximo de 1 de cada 5 conductores son controlados en un año determinado.

Sartre-3 (2004): sólo el 26% de los conductores en la UE fueron controlados.

Muchos conductores reincidentes en la conducción bajo la influencia del alcohol son bebedores con un problema grave

Country	Checks per 1,000 population	Percentage above legal limit	Country	Checks per 1,000 population	Percentage above legal limit
FI	429	0,9%	HU	120	3,6%
NO	367	0,2%	ES	114	1,8%
SE	287	0,6%	PT	106	3,8%
CY	217	5,3%	EE	105	0,7%
SI	198	4,7%	PL	88	4,9%
FR	173	3,4%	LT	40	1,7%
EL	161	2,1%	DK	36	6,7%
IE	126	1,9%	IT	27	2,5%
AT	122	3,7%	GB	14	11,6%
IL	122	1,0%			

ETSC (2012), Drink Driving: Towards Zero Tolerance

Recomendaciones - Estados Miembros

- Considerar la adopción de la **tolerancia cero** en relación con el alcohol al volante
- Intensificar la aplicación de las leyes mediante el **establecimiento de unos objetivos relativos al número mínimo de controles** (por ejemplo, que un conductor de cada 5 será controlado cada año)
- Introducir **pruebas de alcoholemia** rutinarias siempre que se produzca una colisión
- Introducir **programas de rehabilitación** e **incrementar las sanciones** en caso de reincidencia
- Organizar regularmente **campañas nacionales de concienciación** sobre el riesgo del alcohol al volante

Alcohol interlocks

- Como parte de los programas de rehabilitación que se impongan como condición para el restablecimiento del permiso en los siguientes casos:
 - Altos niveles de alcoholemia y delincuentes reincidentes
 - Conductores alcohólicos
- Como mecanismo de garantía de calidad en el transporte comercial (licitaciones publicas, seguridad, rebajas en las primas del seguro, etc), instalación “seca”
 - En los autobuses escolares
 - En vehículos de emergencia
 - En el transporte de mercancías peligrosas



Alcolocks

Dispositivo que consta de un alcoholímetro instalado en el vehículo que detecta el nivel de alcohol en el aire espirado por el conductor.



El acceso a los datos recogidos está protegido por el marco jurídico y normativo de protección de datos.

Los datos se recogen durante las visitas periódicas de inspección. En caso de infracción, un informe se transmite a las autoridades .

El dispositivo está conectado al sistema de arranque del coche y una caja electrónica recopila los datos que genera el dispositivo y los almacena.

El dispositivo permite el arranque del vehículo si el nivel de alcohol es inferior a la tasa máxima legal



El dispositivo exige una muestra de aire para arrancar y también a intervalos aleatorios durante el viaje.

El dispositivo se comprueba periódicamente (cada 30 o 60 días) para verificar su integridad.



Uso del alcolock en la UUEE

	Piloto	Legislación en preparación	Rehabilitación en tación	Transporte Comercial	Voluntario en transporte comercial
Austria	x			x	x
Bélgica			x		x
Dinamarca			x	x	
Finlandia			x	x	x
Francia			x	x	
Alemania	x	x	x		x
Holanda			x		
Noruega		x	x		x
Suecia			x	x	x
Suiza		x	x		
EE/ES/IE					x

El caso finlandés

- **Proyecto piloto entre Julio 2005 y Junio 2008**
- **Implementación en Julio 2008**
- **Después de una infracción, el conductor puede tener la oportunidad de seguir conduciendo bajo el programa de rehabilitación (el cual incluye la instalación de un alcolock) y evitar la suspensión de su permiso de conducir**
 - **La policía otorga un nuevo permiso con el código nacional 111**
 - **Duración entre 1–3 años: decisión del juez**
 - **La policía hace un seguimiento cada 60 días --> Monitoring**
- **Después del periodo de probación, el dispositivo se puede quitar y la policía entrega el permiso original.**
- **Sin embargo, el dispositivo puede permanecer en el vehículo con parámetros individualizados. Mas de el 30 % de los conductores mantienen el alcolock en su vehículo.**

Evaluación del programa Finlandés

Publicada en Febrero de 2013:

Trafi Publications 6/2013: “Effectiveness and impact of alcohol interlock-controlled driving rights”

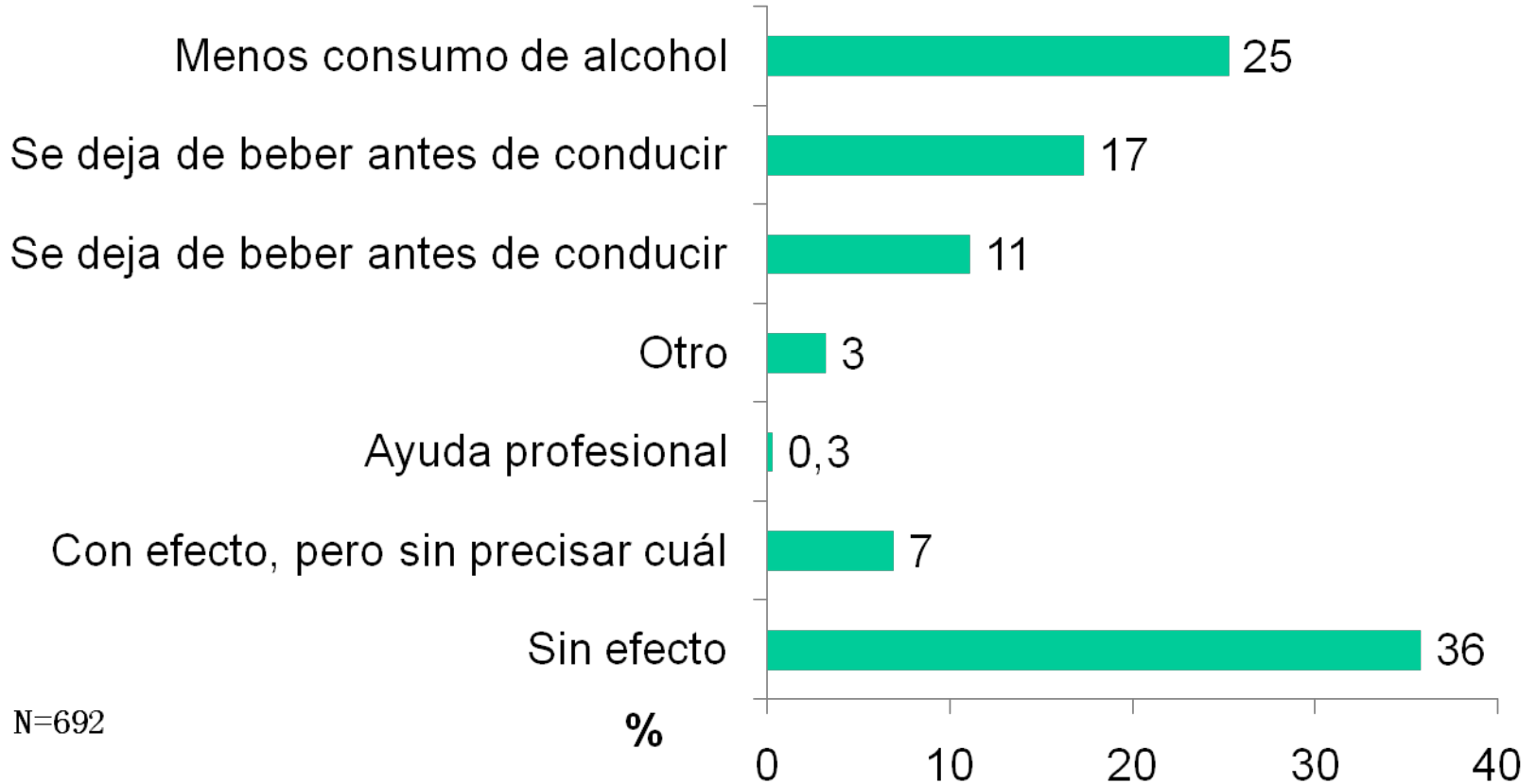
http://www.trafi.fi/palvelut/julkaisut/2013_julkaisut/effectiveness_and_impact_of_alcohol_interlock-controlled_driving_rights)

Incluye:

- Un cuestionario dirigido a las personas que participaron en el programa desde Julio 2008 (N=1569; contestación del 45 %),
- Análisis de las infracciones antes de la participación en el programa, y del consumo durante y después del mismo
- Análisis de los datos recopilados por el dispositivo
- Entrevistas con las autoridades durante todo el proceso

Cuestionario

Efectos del alcohol en el consumo de alcohol



Recidivismo con el alcolock

- **Más de la mitad** de los conductores han sido condenados por conducir bajo la influencia del alcohol **varias veces antes** de participar en un programa de conducción controlada con alcolocks
- Un **total del 5,7% de los conductores fueron detenidos conduciendo bajo los efectos del alcohol durante o después** del periodo de conducción controlada con alcolock
- Los alcolocks usados durante el periodo de conducción controlado has prevenido **al menos 12.000 procedimientos** por conducción bajo los efectos del alcohol (por encima de 0,5) **desde Julio de 2008** en Finlandia
- La tasa de reincidencia de los usuarios de alcolock es significativamente menor que la tasa general de las personas condenadas por conducir bajo de los efectos del alcohol (**la tasa general de reincidencia en Finlandia es de alrededor del 30%**)

Elementos claves



- Un aparato certificado que cumple con los requisitos técnicos

EN 50436-1

- Instalación en un centro homologado



- Un gerente de programa
- Un proceso de información a la Autoridad competente
- El seguimiento de los participantes



Parámetros por definir: ¿Sanción adicional o alternativa? ¿Duración, frecuencia de las reuniones, nivel, costes, seguimiento, apoyo al participante...?

Ajustar: ¿reincidentes / conductores de alto riesgo / primera infracción?

Multiplicación de códigos nacionales



112



103

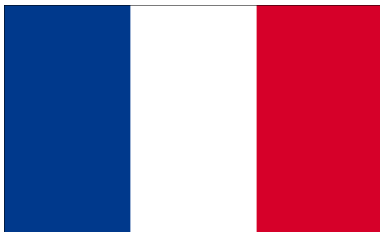


105 (valido hasta 2014)

107



111



Sin código específico pero con un certificado adicional



- Prácticamente desconocidos fuera de cada país
- Necesidad de armonización
- Más códigos en preparación.. (ES, SI, UK, DE, DK, IE, etc)

Recomendaciones

- Intercambio de buenas practicas y conocimientos entre Estados Miembro
- Armonizar los requisitos técnicos e investigar los aspectos transfronterizos
- Diseño de guías para los programas de rehabilitación para conductores reincidentes
- Estimular el desarrollo de nuevas generaciones de dispositivos con el objetivo de instalar alcolocks como equipamiento de serie en determinados tipos de vehículos (mercancías peligrosas y otros tipos de vehículos pesados)

Análisis socio-económico

Otros escenarios

- Instalación obligatoria para vehículos pesados
- Instalación obligatoria para autobuses y autocares
- Instalación obligatoria para todo tipo de vehículos





!De esta manera se fortalecería una cultura de seguridad vial basada en cimientos sólidos!

¿Mas información?

Boletines

www.etsc.eu

- Safety Monitor
- Drink Driving Monitor
- Speed Monitor
- Reviews & Policy Papers
- Fact Sheets

Ilyas.Daoud@etsc.eu

Moltes gràcies

Drink Driving Monitor

ETSC's Newsletter on Drink Driving Policy Developments in the EU

May
2010
NUMBER
10

Speed Monitor

ETSC's Newsletter on Speed Policy Developments in the EU

Safety Monitor

ETSC's Newsletter on Transport Safety Policy Developments in the EU

EU News

Eurobarometre Drink Driving

A new Eurobarometre on citizens' opinions on drink driving findings include a direct answer regarding driving in their own country. 27% of respondents answered when asked for driving is in their own country gave an incorrect answer in awareness level. Czech Republic, v

Contents

EU News _____

Country News _____

Drink Driving:

Young Drivers and
Reckless Offenders



Drink driving in
commercial transport

p.4

Barometre__ p.5